



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR
SUBDIRECCION DE SALUD
GRUPO GESTIÓN DEL RIESGO



Radicado No. 0121000207402/MDN-COGFM-JEMCO-DIGSA-SUBSA-GRERI-ARGRI-86.13

Bogotá D.C., 12 de Enero de 2021

Señores

DIRECCIONES DE SANIDAD EJÉRCITO – ARMADA – JEFATURA DE FUERZA AÉREA
Bogotá D.C.

Asunto: Ajuste Lineamientos Salud Bucal vigencia 2021

Respetuosamente, me permito enviar a los Señores Directores de Sanidad y Jefe Salud Fuerza Aérea los lineamientos correspondientes a la atención en Salud Bucal para el año 2021, estos lineamientos obedecen al ajuste y actualización realizada al Oficio No. 3220/MDN-COGFM-JEMCO-DIGSA-SUBSA-GRUSP-86.13 del 24 de febrero de 2020 en cuanto a: población momento de curso de vida con corte diciembre de 2020, líneas base según resultados del año 2020, indicadores de cumplimiento, lineamientos para la atención en Odontología por contingencia COVID.

Estos lineamientos fueron construidos con los líderes de Salud Bucal de cada una de las Direcciones de Sanidad y Jefatura Salud, dando cumplimiento a lo establecido en la siguiente normatividad vigente:

- Resolución No. 3280 del 12 de agosto de 2018, por medio de la cual se adoptan los lineamientos técnicos y operativos de la Ruta Integral de atención para la promoción y mantenimiento de la salud y la ruta integral de atención en salud para la población Materno Perinatal y se establecen las directrices para su operación.
- Directiva Transitoria No. 01/MDN-COGFM-JEMCO-DIGSA-SUBSA-GRUGS-23.2 de fecha 30 de enero de 2019, con la cual se adoptan los Lineamientos técnicos y Operativos de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud y la Ruta Integral de Atención en Salud para la población Materno Perinatal incluyendo las actividades por momentos de curso de vida especificadas en la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud (RPMS).
- Acuerdo No. 070 de fecha 09 de Octubre de 2019, por el cual se establece el Modelo de Atención integral en Salud para el Sistema de Salud de las Fuerzas Militares y Policía Nacional (SSFM).
- Circular No 016/MDN-COGFM-JEMCO-DIGSA-SUBSA-GRUGS-86.13 de fecha 09 de diciembre de 2019, por la cual se emiten Políticas de Operación para la



"Un equipo humano al servicio de la salud"

Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 4 PBX. 3238555 Ext 1061

www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co yenny.martinez@sanidadfuerzasmilitares.mil.co Somos un régimen de

excepción que administra los recursos del subsistema de salud de las Fuerzas Militares, conforme a la Ley 352 de 8 ENE 2021

1997

RECIBIDO
08 ENE 2021
JEFATURA DE FUERZA AEREA

implementación del Modelo de Atención Integral en Salud para el Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares.

- Resolución 521 del 2020 Por la cual se adopta el procedimiento para la atención ambulatoria de población en aislamiento preventivo obligatorio con énfasis en población con 70 años o más o condiciones crónicas de base o inmunosupresión por enfermedad o tratamiento, durante la emergencia sanitaria por COVID-19
- Lineamientos con radicado No 7433 /MDN-COGFM-JEMCO-DIGSA-SUBSA-GRERI-ARGRI-86.13 de fecha 08 de Mayo de 2020 cuyo asunto es "Lineamiento para la atención de urgencias odontológicas y examen clínico odontológico para el personal militar que por su misionalidad requiere para la permanencia del servicio militar en el marco de la emergencia por SARS-COV-2(COVID-19) para el SSFM-Fase de mitigación.
- Lineamientos con radicado No 0120008942202/MDN-COGFM-JEMCO-DIGSA-SUBSA-GRERI-ARGRI-86.13 de fecha 10 de noviembre de 2020 cuyo asunto es "Lineamientos para la activación de servicios de Odontología General, Especializada y Salud Bucal"
- Lineamientos para la atención de urgencias por alteraciones de salud bucal durante el periodo de pandemia por SARS-COV-2 (COVID-19) Mayo de 2020.

Con respeto,

Mayor General JAVIER ALONSO DÍAZ GÓMEZ
Director General de Sanidad Militar

Anexos: 7Folios - Salud Bucal desde la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud

Elaboró: SMSM. Yenny Rocío Martínez
Líder Salud Bucal

Revisó: SMSM. Saida María Acosta
Coordinadora grupo Gestión del Riesgo en Salud

Vo. Bo: CR. Rocío Del Pilar Garzón Ayala
Subdirectora de Salud – DIGSA



Un equipo humano al servicio de la salud"

Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 4 PBX. 3238555 Ext 1061

www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co yenny.martinez@sanidadfuerzasmilitares.mil.co Somos un régimen de excepción que administra los recursos del subsistema de salud de las Fuerzas Militares, conforme a la Ley 352 de 1997

ANEXO

SALUD BUCAL DESDE LA RUTA DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD

1. POBLACIÓN ADSCRITA COBERTURAS EN 2021

Tabla No. 1. POBLACIÓN ADSCRITA SSFM

Momento de curso de vida	EJC	ARC	FAC	HOMIL	Total general
1 INFANCIA	36.430	5.974	2.067	2	44.473
INFANCIA	56.837	8.819	2.715	29	68.400
ADOLESCENCIA	55.552	8.353	3.095	137	67.137
JUVENTUD	133.008	21.242	7.482	148	161.880
ADULTEZ	193.403	30.491	14.730	650	239.274
VEJEZ	42.455	10.376	8.451	836	62.118
Total general	517.685	85.255	38.540	1.802	643.282

Fuente: Censo Corte Dic-2020

2. LINEAS BASE PARA MEDICIÓN DE INDICADORES DE SALUD BUCAL 2021

Tabla No. 2. LÍNEAS BASE SALUD BUCAL 2021

ACTIVIDAD DE PROTECCIÓN ESPECIFICA	LINEA BASE	OBSERVACIONES
COBERTURA GENERAL	85%	TRANSVERSAL A TODOS LOS MOMENTOS DE CURSO DE VIDA
CONTROL DE PLACA Y PROFILAXIS	65%	
*APLICACIÓN DE BARNIZ DE FLUOR	30%	PREVIA VALORACIÓN DEL RIESGO POR EL PROFESIONAL *Obligatorio para toda la población 1 a 17 años.
APLICACIÓN DE SELLANTES	20%	
DETARTRAJE	50%	
ACTIVIDADES EDUCATIVAS	A DEMANDA	COBERTURA POR NUMERO DE ASISTENTES A LA CAPACITACIÓN
PACIENTES SANOS	LOS QUE SE PRESENTEN EN TODOS LOS NIVELES DE LA ATENCIÓN	SE DEBE REALIZAR SEGUIMIENTO POR PACIENTE PARA VERIFICAR EFECTIVIDAD DEL PROGRAMA
POBLACIÓN GESTANTE	100%	LA ATENCIÓN EN SALUD BUCAL DE LAS MUJERES GESTANTES SE REALIZA MÍNIMO DOS VECES DURANTE EL EMBARAZO (IDEALMENTE EN EL PRIMER Y SEGUNDO TRIMESTRE) Y EN AQUELLAS EN LAS CUALES SE IDENTIFIQUEN NECESIDADES DE ATENCIÓN RESOLUTIVA, SE REALIZARAN LAS DERIVACIONES PARA LA RUTA ESPECIFICA DE ATENCIÓN DE LAS ALTERACIONES EN SALUD BUCAL.

Fuente: Acta N° 124 - Lineamientos Salud Bucal 2020



Un equipo humano al servicio de la salud"

Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 4 PBX. 3238555 Ext 1061

www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co yenny.martinez@sanidadfuerzasmilitares.mil.co Somos un régimen de

excepción que administra los recursos del subsistema de salud de las Fuerzas Militares, conforme a la Ley 352 de 1997

3. POBLACIÓN POR LÍNEA DE ACCIÓN

• 1 año en adelante “Control de Placa y Profilaxis”

Momento de curso de vida	EJC	ARC	FAC	HOMIL	Total general
1 INFANCIA	36.430	5.974	2.067	2	44.473
INFANCIA	56.837	8.819	2.715	29	68.400
ADOLESCENCIA	55.552	8.353	3.095	137	67.137
JUVENTUD	133.008	21.242	7.482	148	161.880
ADULTEZ	193.403	30.491	14.730	650	239.274
VEJEZ	42.455	10.376	8.451	836	62.118
Total general	517.685	85.255	38.540	1.802	643.282

Fuente: Censo corte diciembre 2020

• 3 a 15 años “Aplicación de Sellantes”

MOMENTO DE CURSO DE VIDA	EJC	ARC	FAC	HOMIL	Total general
1 INFANCIA	22.036	3.683	1.231	1	26.951
INFANCIA	56.837	8.819	2.715	29	68.400
ADOLESCENCIA	38.462	5.706	2.062	68	46.298
Total general	117.335	18.208	6.008	98	141.649

Fuente: Censo corte diciembre 2020

• 12 años en adelante “Detartraje”

MOMENTO DE CURSO DE VIDA	EJC	ARC	FAC	HOMIL	Total general
ADOLESCENCIA	55.552	8.353	3.095	137	67.137
JUVENTUD	133.008	21.242	7.482	148	161.880
VEJEZ	42.455	10.376	8.451	836	62.118
ADULTEZ	193.403	30.491	14.730	650	239.274
Total general	424.418	70.462	33.758	1.771	530.409

Fuente: Censo corte diciembre 2020

• 1 al 17 años “Aplicación de Barniz de Flúor”

MOMENTO DE CURSO DE VIDA	EJC	ARC	FAC	HOMIL	Total general
1 INFANCIA	33.019	5.473	1.881	2	40.375
INFANCIA	56.837	8.819	2.715	29	68.400
ADOLESCENCIA	55.552	8.353	3.095	137	67.137
Total general	145.408	22.645	7.691	168	175.912

Fuente: Censo corte diciembre 2020



Un equipo humano al servicio de la salud”

Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 4 PBX. 3238555 Ext 1061

www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co yenny.martinez@sanidadfuerzasmilitares.mil.co Somos un régimen de excepción que administra los recursos del subsistema de salud de las Fuerzas Militares, conforme a la Ley 352 de 1997

4. INDICADORES DE SEGUIMIENTO SALUD BUCAL.

Para el 2021 se debe fortalecer, hacer seguimiento y controlar la captura de los datos de los indicadores establecidos como cumplimiento de la Ruta de Promoción y Mantenimiento, de igual manera desde cada ESM, se deben diseñar las estrategias para el aumento de las coberturas y el control del riesgo en salud bucal.

De igual manera la actividad de Barniz de Flúor debe ser fortalecida dados los resultados obtenidos en la pandemia, esta actividad es de vigilancia permanente por los entes de control; lo que nos obliga a incrementar la cantidad de este insumo y realizar las jornadas necesarias para su ejecución,

Es importante que se asigne un porcentaje del presupuesto de implementación para el Modelo de atención y Rutas en la adquisición de estos insumos que dentro del programa transversal es vital para el control del riesgo.

INDICADORES SALUD BUCAL

		ESTRUCTURA DEL INDICADOR					
	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICION	NUMERADOR	DENOMINADOR	RESPONSABLE DEL CALCULO	PERIODICIDAD	OBSERVACIONES PARA EL CALCULO
INDICADORES DE GESTIÓN	PROPORCIÓN DE USUARIOS ATENDIDOS EN LOS ESM CON DIAGNÓSTICO DE CARIES DENTAL POR MOMENTO DE CURSO DE VIDA.	Identificar el número de pacientes con diagnóstico de Caries en la población afiliada al SSFM	Número de usuarios adscritos a los ESM, atendidos con diagnóstico de caries por momento de curso de vida en el periodo.	Total de usuarios adscritos, atendidos por odontología por momento de curso de vida en el periodo	Responsable de Odontología y Salud Bucal *ESM *DISANES Y JEFS *DIGSA	TRIMESTRAL	Numero único de identificación
	PROPORCIÓN DE USUARIOS ATENDIDOS EN LOS ESM CON DIAGNÓSTICO DE GINGIVITIS Y ENFERMEDAD PERIODONTAL POR MOMENTO DE CURSO DE VIDA	Identificar el número de usuarios con diagnóstico de Gingivitis y Enfermedad Periodontal en la población afiliada al SSFM	Número de usuarios adscritos a los ESM, atendidos con diagnóstico de Gingivitis y Periodontitis, por momento de curso de vida en el periodo	Total de usuarios adscritos, atendidos por odontología por momento de curso de vida en el periodo	Responsable de Odontología y Salud Bucal *ESM *DISANES Y JEFS *DIGSA	TRIMESTRAL	Numero único de identificación



Un equipo humano al servicio de la salud"

Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 4 PBX. 3238555 Ext 1061

www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co yennv.martinez@sanidadfuerzasmilitares.mil.co Somos un régimen de excepción que administra los recursos del subsistema de salud de las Fuerzas Militares, conforme a la Ley 352 de 1997

	PROPORCIÓN DE USUARIOS ATENDIDOS EN LOS ESM, CON DIAGNÓSTICO DE FLUOROSIS POR MOMENTO DE CURSO DE VIDA	Identificar la incidencia de Fluorosis en la población afiliada al SSFM	Número de usuarios adscritos diagnosticados con casos de Fluorosis por primera vez, por momento de curso de vida en el periodo (Número Único de documento)	Total de usuarios adscritos a los ESM, atendidas con diagnóstico de Fluorosis por momento de curso de vida en el periodo	Responsable de Odontología y Salud Bucal *ESM *DISANES Y JEFSA *DIGSA	TRIMESTRAL	Numero único de identificación
	PROPORCIÓN DE USUARIOS ATENDIDOS EN LOS ESM CON ÍNDICE COP IGUAL A 0 POR MOMENTO DE CURSO DE VIDA	Identificar número de usuarios con Diagnóstico Sano dentro del SSFM	Número de usuarios adscritos, atendidas con índice COP igual a 0, por momento de curso de vida en el periodo (Número único de documento)	Total de usuarios adscritos atendidos por odontología por momento de curso de vida en el periodo	Responsable de Odontología y Salud Bucal *ESM *DISANES Y JEFSA *DIGSA	TRIMESTRAL	Numero único de identificación
	PROPORCIÓN DE USUARIOS MAYORES DE 18 AÑOS, CON PERDIDA DENTAL POR ENFERMEDAD BUCODENTAL PREVENIBLE POR MOMENTO DE CURSO DE VIDA: JUVENTUD, ADULTEZ, VEJEZ.	Identificar el número de usuarios mayores de 18 años con pérdida dental previo diagnóstico de enfermedad bucodental (caries, gingivitis, periodontitis)	Número de usuarios mayores de 18 años, adscritos, con pérdida dental por enfermedad bucodental prevenible (identificar los usuarios con pérdida dental que previamente fueron atendidos por caries, gingivitis, periodontitis) en el periodo.	Total de usuarios adscritos mayores de 18 años, atendidos por odontología por momento de curso de vida: Juventud, Adulter, Vejez en el periodo	Responsable de Odontología y Salud Bucal *ESM *DISANES Y JEFSA *DIGSA	TRIMESTRAL	Para este indicador no cuentan los usuarios que ingresan al SSFM con pérdidas por Enfermedad Bucodental prevenible, se cuenta por numero único de documento
INDICADORES DE GESTIÓN	COBERTURA DE PERSONAS CON VALORACIÓN DE LA SALUD BUCAL (Primera vez) DE ACUERDO AL ESQUEMA DEFINIDO POR MOMENTO DE CURSO DE VIDA	Permite monitorear la gestión del ESM frente a la protección de la salud Bucal de toda la población afiliada, a través de un procedimiento de baja complejidad.	Número de usuarios adscritos al ESM, que asisten a consulta de primera vez en el periodo del año, por momentos de curso de vida	Número Usuarios adscritos al ESM en el año evaluado, por momentos de curso de vida. en el periodo	Responsable de Odontología y Salud Bucal *ESM *DISANES Y JEFSA *DIGSA	TRIMESTRAL	<u>Código de Consulta:</u> <u>890203: Consulta de 1ª vez por Odontología General.</u> <u>890204: Consulta de Primera vez por Odontología Especializada</u> Documento único por afiliado



Un equipo humano al servicio de la salud"

Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 4 PBX. 3238555 Ext 1061

www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co yenny.martinez@sanidadfuerzasmilitares.mil.co Somos un régimen de excepción que administra los recursos del subsistema de salud de las Fuerzas Militares, conforme a la Ley 352 de 1997

COBERTURA DE APLICACIÓN SEMESTRAL DE FLÚOR (BARNIZ)	Permite monitorear la gestión del ESM frente a la protección de la Salud Bucal de toda la población afiliada, a través de un procedimiento de baja complejidad.	Número de usuarios adscritos al SMSM que reciben aplicación de flúor (Barniz) semestral mente, a partir del 1 año de vida por momentos de curso de vida (Primera Infancia - adolescencia) hasta los 19 años. (Número Único de Identificación por persona)	Usuarios adscritos de 1 a 17 años por ESM, por momentos de curso de vida	Responsable de Odontología y Salud Bucal *ESM *DISANES Y JEFS *DIGSA	TRIMESTRAL	<u>997106: Barniz de Flúor</u> Este procedimiento se realizara previa evaluación del Riesgo y concepto clínico del profesional, quien determinara el numerador del indicador. Se toma un número único de identificación por persona. (Número Único de Identificación por persona)
COBERTURA DE CONTROL DE PLACA BACTERIANA	Permite monitorear la gestión frente a la protección de la Salud Bucal de toda la población afiliada, a través de un procedimiento de baja complejidad.	Número de Pacientes adscritos al ESM a partir del año, que asistieron a consulta para control de placa bacteriana y profilaxis en el periodo, por momento de curso de vida. (Número Único de Identificación por persona)	Total población (Adscrita) de un año, por momento de curso de vida en el periodo	Responsable de Odontología y Salud Bucal *ESM *DISANES Y JEFS *DIGSA	TRIMESTRAL	<u>997310 Control de Placa y Profilaxis Dental</u> Número único de identificación por usuario.
PROPORCIÓN DE PERSONAS A QUIENES SE REALIZA DETARTRAJE SUPRAGINGIVAL	Permite monitorear la gestión del ESM frente a la protección de la Salud Bucal de toda la población afiliada, a través de un procedimiento de baja complejidad.	Número de usuarios mayores de 12 años adscritos al ESM, con Detartraje Supragingival realizado en el periodo por momentos de curso de vida.	Total población mayor de 12 años adscrita al ESM por momentos de curso de vida en el periodo	Responsable de Odontología y Salud Bucal *ESM *DISANES Y JEFS *DIGSA	TRIMESTRAL	<u>997301 : Detartraje</u> Supragingival Este procedimiento se realizara previa evaluación del Riesgo y concepto clínico del profesional quien determinara el numerador del indicador. Se toma un número único de documento



Un equipo humano al servicio de la salud"

Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 4 PBX. 3238555 Ext 1061

www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co yenny.martinez@sanidadfuerzasmilitares.mil.co Somos un régimen de excepción que administra los recursos del subsistema de salud de las Fuerzas Militares, conforme a la Ley 352 de 1997

PROPORCIÓN DE PERSONAS A QUIEN SE APLICA SELLANTES DE FOTOCURADO	Permite monitorear la gestión del ESM frente a la protección de la salud Bucal de toda la población afiliada, a través de un procedimiento de baja complejidad.	Número de Pacientes adscritos al ESM a partir de los 3 años hasta los 15 años previa valoración del riesgo por momento de curso de vida (Primera Infancia, infancia y adolescencia a los cuales se les aplico sellantes en el periodo	Total de pacientes de 3 a 15 años adscritos al ESM, por momentos de curso de vida (Primera Infancia-Infancia y Adolescencia) en el periodo	Responsable de Odontología y Salud Bucal *ESM *DISANES Y JEFS *DIGSA	TRIMESTRAL	<u>997102: Sellantes de Fotocurado</u> Este procedimiento se realizará previa valoración del Riesgo y Concepto clínico del profesional, y su frecuencia será definida según la necesidad del paciente. Se tomara un número único de identificación.
--	---	---	--	---	------------	---

Fuente: Lineamientos Salud bucal 2020

5. Lineamientos Prestación de Servicios Odontología General, Especializada y Salud Bucal

Dada la situación generada por la pandemia los servicios que mayor impacto recibieron fueron los de Odontología General, Especializada y Salud Bucal lo que conllevó al cierre total de los mismos y a una apertura gradual en el mes de noviembre, por lo cual la información estadística generada de la demanda de los servicios es poca, casi nula lo que afecta directamente los indicadores trazadores.

Es por esto que para la vigencia 2021 Teniendo como base el documento soporte "ORIENTACIÓN PARA LA RESTAURACIÓN DE LOS SERVICIOS EN LAS FASES DE MITIGACIÓN Y CONTROL DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID 19 EN COLOMBIA" y lo establecido en la Resolución 536 de marzo 31 de 2020, los cuales continuaran vigentes para el año 2021. La totalidad de los servicios de atención en Odontología han sido reactivados manteniendo un estricto cumplimiento a los protocolos y recomendaciones dadas en documento con radicado No 7433/MDN-COGFM-JEMCO-DIGSA-SUBSA-GRUSP-86.13 del 08 de mayo de 2020, con el fin de continuar con las medidas de protección establecidas para los usuarios y personal de salud.

De igual manera las actividades relacionadas con la notificación y seguimiento de los usuarios incluidos dentro de la Resolución 521 del 2020 emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social se deben seguir realizando en la herramienta establecida.

6. Estrategias IEC para aumento de coberturas:

Con el fin de crear estrategias para aumentar gradualmente la cobertura en las actividades de Salud Bucal, a partir de este año se trabajara en conjunto con el programa



Un equipo humano al servicio de la salud"

Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 4 PBX. 3238555 Ext 1061

www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co yenny.martinez@sanidadfuerzasmilitares.mil.co Somos un régimen de excepción que administra los recursos del subsistema de salud de las Fuerzas Militares, conforme a la Ley 352 de 1997

de vacunación realizando actividades de Información, Comunicación y Educación. Así mismo se debe realizar la planeación en las fechas de las jornadas de vacunación para que los usuarios sean atendidos en Odontología y salud bucal realizándose las actividades de las líneas de acción de Protección Específica priorizando la aplicación de Barniz de Flúor.

JORNADAS DE VACUNACIÓN

Jornadas	Fechas 2021(Estimadas)
Primera	Enero
Segunda	Abril
Tercera	Julio
Cuarta	Octubre

Fuente: Programa Vacunación

En las fechas de las Jornadas de Salud Bucal (Mayo y Octubre) se canalizara a los usuarios al programa de vacunación, situación que debe ser planeada con anticipación e informada a los referentes del programa PAI.

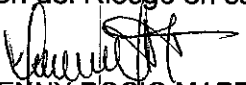
Todos los procesos deben cumplir con los protocolos establecidos en los Lineamientos COVID-19, es importante mantener la información de estas actividades en los diferentes medios de comunicación.

7. Fechas de envío de informes :

Las fechas de envío de los informes se siguen manejando mes vencido del trimestre correspondiente, cumpliendo con la misma estructura y con el fin de dar cumplimiento a lo exigido por los entes de control se debe incluir el seguimiento por:

- Grado
- Grupo diferencial.
- Seguimiento Pacientes Sanos.
- Embarazadas
- Crónicos
- Población por momento de curso de vida (canalizaciones).

De igual manera se mantiene el reporte en la Matriz de la Secretaria Distrital de Salud de Bogotá y el cumplimiento de las canalizaciones direccionadas desde la DIGSA y el grupo de Gestión del Riesgo en salud.


SMSM: YENNY ROCIO MARTÍNEZ
Líder Programa Salud Bucal SSFM



Un equipo humano al servicio de la salud"

Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 4 PBX. 3238555 Ext 1061

www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co yenny.martinez@sanidadfuerzasmilitares.mil.co Somos un régimen de excepción que administra los recursos del subsistema de salud de las Fuerzas Militares, conforme a la Ley 352 de 1997

